

REMATE DE TRIBUTOS INTERNOS

El día 24 de abril de 2019, a partir de las 10:45 horas se llevará a cabo el Remate Público de Bienes Muebles e Inmuebles ordenado por el Ejecutor Coactivo Dr. Gerardo Avilés Lazo de la Intendencia Lima; en los procedimientos de cobranza coactiva seguidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA contra diversos contribuyentes sobre Pago de Deuda Tributaria, el Acto de Remate tendrá lugar en:

SUNAT SEDE CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

11:00 Horas. POLLOS Y CARNES EL RANCHITO EIRL-RUC 20555932139; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo, Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230062625473 y ACUMULADOS, se procederá al TERCER REMATE de los siguiente bienes MUEBLES: 1.- 17 MESAS CON BASE DE METAL Y TABLERO DE VIDRIO, BASE COLOR DORADO, MEDIDAS: ALTO 75 CM, ANCHO 70 CM, LARGO 100 CM. 2.- 3 BASES DE MESA DE METAL, COLOR DORADO. 3.- 80 SILLAS COLOR DORADO. 4.- 9 MESAS CON BASE DE METAL Y TABLERO DE MELAMINE, COLOR BLANCO, MEDIDAS: ALTO 78 CM, ANCHO 76 CM, LARGO 76 CM. 5.- 36 SILLAS COLOR BLANCO, CON BASE DE METAL Y ASIENTO MATERIAL TIPO PLÁSTICO. 6.- HORNO DE POLLERIA, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS ALTO 212 CM, ANCHO 70 CM Y LARGO 223 CM. 7.- COCINA INDUSTRIAL A GAS, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, 3 HORNILLAS Y 1 HORNO. MEDIDAS: ALTO 78 CM, ANCHO 52 CM, LARGO 150 CM, tasado en la suma de S/ 6,216.94 sin precio base al mejor postor MAS IGV.

11:04 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N°0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 8 - TERCER SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009420 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 43,210.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 39,941.86 soles; al precio base de S/ 24,670.76 soles (INCLUIDO IGV).

11:08 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DEPÓSITO N° 9 - TERCER SÓTANO, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009422 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 39,333.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 36,358.00 soles; al precio base de S/ 22,457.12 soles (INCLUIDO IGV).

11:12 horas. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN LUIS S A – RUC: 20101164650; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230060172859 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la AVENIDA AVIACIÓN NÚMERO 5092 LOCAL N° 431 – CUARTO PISO, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 44444771 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo a favor de INDECOPI hasta por la suma de S/ 13,160.00 soles de fecha 20/10/2011; 2) Ampliación de embargo a favor de INDECOPI hasta por la suma de S/ 17,100.00 soles de fecha 27/02/2014; 3) Embargo a favor de INDECOPI hasta por la suma de S/20,894.42 soles de fecha 03/11/2017; 4) Embargo a favor de INDECOPI hasta por la suma de S/ 16,970.97 soles de fecha 10/11/2017; 5) Embargo a favor de INDECOPI hasta por la suma de S/ 13,190.18 soles de fecha 30/07/2018; 6) Embargo a favor de INDECOPI, hasta por la suma de S/ 20,731.23 soles de fecha 06/08/2018; 7) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 120,000.00 soles de fecha 25/10/2018; tasado en la suma de S/ 40,367.00 soles; al precio base de S/ 26,911.33 soles (SIN IGV).

11:16 horas. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN LUIS S A – RUC: 20101164650; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230060172859 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la AVENIDA AVIACIÓN N° 5092 - LOCAL N° 312 – TERCER PISO, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 44462591 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA; con el siguiente gravamen: Embargo a favor de SUNAT, hasta por la suma de S/ 50,000.00 soles de fecha 25/10/2018; tasado en la suma de S/ 50,869.24 soles; al precio base de S/ 33,912.83 soles (SIN IGV).

11:20 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 5 - SEGUNDO SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009467 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 39,333.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 36,358.00 soles; al precio base de S/ 22,457.12 soles (INCLUIDO IGV).

11:24 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DEPÓSITO N° 7 - TERCER SÓTANO, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009418 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 46,412.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 42,902.44 soles; al precio base de S/ 26,499.41 soles (INCLUIDO IGV).

11:28 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145 DEPÓSITO N° 4 - SEGUNDO SÓTANO, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009466 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 43,210.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 39,941.86 soles; al precio base de S/ 24,670.76 soles (INCLUIDO IGV).

11:32 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N°0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del

INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N°6-TERCER SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009416 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N°IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/56,976.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 52,667.16 soles; al precio base de S/ 32,530.75 soles (INCLUIDO IGV).

11:36 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 2 -SEGUNDO SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009463 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 55,740.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 51,524.48 soles; al precio base de S/ 31,824.95 soles (INCLUIDO IGV).

11:40 horas. POLANCO INVERSIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C. – RUC: 20525741533; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064195887 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la AVENIDA GENERAL FELIPE SALAVERRY N° 2158 DPTO. 1902 - PLANTA PISO 19° DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13553541 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco LTDA 289 Huánuco, hasta por la suma de S/ 657,804.00 soles de fecha 24/07/2017; 2) Embargo trabado por el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Arequipa, hasta por la suma de S/ 400,000.00 soles de fecha 21/08/2017; 3) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 240,000.00 soles de fecha 18/07/2018; 4) Embargo a favor de Indecopi, hasta por la suma de S/ 24,895.40 soles de fecha 05/12/2018; 5) Embargo a favor de Indecopi, hasta por la suma de S/ 99,402.30 soles de fecha 20/12/2018; tasado en la suma de S/ 689,565.16 soles; al precio base de S/ 459,710.11 soles (SIN IGV).

11:44 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DEPÓSITO N° 18 - SEXTO SÓTANO, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009312 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 35,060.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 32,410.56 soles; al precio base de S/ 20,018.92 soles (INCLUIDO IGV).

11:48 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 14 - QUINTO SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009344 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 56,976.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 52,667.16 soles; al precio base de S/ 32,530.75 soles (INCLUIDO IGV).

11:52 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 15 - QUINTO SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES N° 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009345 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 46,412.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 42,902.44 soles; al precio base de S/ 26,499.41 soles (INCLUIDO IGV).

11:56 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en CALLE LOS ZORZALES NÚMERO 145, DEPÓSITO N° 17 - QUINTO SÓTANO, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009347 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 39,333.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 36,358.00 soles; al precio base de S/ 22,457.12 soles (INCLUIDO IGV).

12:00 horas. GENERAL DE INVERSIONES Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20505878605; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064440451 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE del INMUEBLE ubicado en DEPÓSITO N° 16 - QUINTO SÓTANO, CALLE LOS ZORZALES N° 145, DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13009346 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 43,210.00 nuevos soles, de fecha 09/07/2018; tasado en la suma de S/ 39,941.86 soles; al precio base de S/ 24,670.76 soles (INCLUIDO IGV).

12:04 horas. DELCATEL S.A - RUC: 20337909028; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 02106088657 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE de la TIENDA ubicada en CALLE COLON N° 954 - DISTRITO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO LIMA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 70091954 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL CALLAO, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción dispuesto por el 45° Juzgado Civil de Lima hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, a favor de TELEFONICA DEL PERU S.AA, de fecha 30/11/1999, 2) Reactualización de embargo en forma de inscripción a favor de TELEFONICA DEL PERU S.AA, registrado en el asiento D00001; dispuesta por el 33° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, de fecha 25/08/2004, 3) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, de fecha 25/08/2015, 4) Ampliación de embargo en forma de inscripción, inscrito en el asiento D00006, a favor de SUNAT hasta por la suma de S/. 110,000.00 nuevos soles; de fecha 18/11/2015; tasado en la suma de S/ 43,916.42; al precio base de S/ 24,885.97 (SIN IGV).

12:08 horas. DELCATEL S.A - RUC: 20337909028; Ejecutor Coactivo: Gerardo Aviles Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 02106088657 Y ACUMULADOS, se procederá al SEGUNDO REMATE de la TIENDA ubicada en la CALLE COLON N° 958, DISTRITO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO LIMA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 70091955 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL CALLAO, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción dispuesto por el 45° Juzgado Civil de Lima hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, a favor de TELEFONICA DEL PERU S.AA, de fecha 30/11/1999, 2) Reactualización de embargo en forma de inscripción a favor de TELEFONICA DEL PERU S.AA, registrado en el asiento D00001; dispuesta por el 33° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, de fecha 25/08/2004, 3) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 100,000.00 nuevos soles, de fecha 25/08/2015, 4) Ampliación del embargo en forma de inscripción, inscrito en el asiento D00006, a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 110,000.00 nuevos soles; de fecha 18/11/2015; tasado en la suma de S/ 43,486.86; al precio base de S/ 24,642.55 (SIN IGV).

12:16 horas. ABANTO BENAVIDES JORGE DAUD – RUC: 10077262003; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230063574121 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la CALLE PARQUE GONZALES PRADA NÚMERO 420, URBANIZACIÓN PRIMAVERA, DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 47149347 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor de BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ hasta por la suma de US\$ 33,000.00 Dólares Americanos, del 26/02/1993; 2) Ampliación de Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, del 02/12/2004; 3) Embargo ordenado por SUNAT hasta por la suma de S/ 135,345.00 soles, del 29/08/2018; tasado en la suma de S/ 1'607,955.75 soles; al precio base de S/ 1'071,970.50 soles (SIN IGV).

12:20 horas. TEKTON CORP. S.A.C. - RUC N.° 20508334614; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente de Ejecución de Garantía N.° 0230080000340, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE con las siguientes características: TERRAZAS OFICINAS-DECIMO QUINTO PISO, AVENIDA JAVIER PRADO ESTE NÚMERO 175, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.° 13579412 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) CORRELACION DE SERVIDUMBRE- PREDIO SIRVIENTE A FAVOR DE LUZ DEL SUR S.A.A del 30/09/2013, carga anterior a la Independización anotada en el Asiento D00002. 2) MODIFICACION DE CORRELACION DE SERVIDUMBRE –PREDIO SIRVIENTE A FAVOR DE LUZ DEL SUR S.A.A del 20/10/2014, carga anterior a la Independización anotada en el Asiento D00003. 3) Hipoteca a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 1'894,483.00 Soles del 04/07/2018, anotado en el Asiento D00005; tasado en la suma de S/. 1'199,168.00 soles, al precio base de S/. 871,395.41 soles (INCLUIDO IGV).

12:24 horas. RECUBRIMIENTOS GALVANICOS JAD S.A.C. – RUC: 20501412172; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230065201730 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la UNIDAD INMOBILIARIA N° 2 SUB LOTE 4-B2 MANZANA G LOTE 4 CON FRENTE A LA AVENIDA GERARDO UNGER PARCELACION RÚSTICA DEL FUNDO CHACRA CERRO, DEL DISTRITO DE COMAS PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 12415288 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor de BANCO FINANCIERO DEL PERU por la suma de US\$ 1'871,015.74 dólares americanos del 03/01/2018; 2) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 169,720.00 soles del 23/11/2018; tasado en la suma de S/ 5'979,284.91 soles; al precio base de S/ 3'986,189.94 soles (SIN IGV).

12:28 horas. TEKTON CORP. S.A.C. - RUC N.° 20508334614; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente de Ejecución de Garantía N.° 0230080000340, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE con las siguientes características: OFICINA GIMNASIO OFICINAS-DECIMO QUINTO PISO AVENIDA JAVIER PRADO ESTE NUMERO 175, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.° 13579411 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) CORRELACION DE SERVIDUMBRE- PREDIO SIRVIENTE A FAVOR DE LUZ DEL SUR S.A.A del 30/09/2013, carga anterior a la Independización anotada en el Asiento D00002. 2) MODIFICACION DE CORRELACION DE SERVIDUMBRE –PREDIO SIRVIENTE A FAVOR DE LUZ DEL SUR S.A.A del 20/10/2014, carga anterior a la Independización anotada en el Asiento D00003. 3) Hipoteca a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 1'894,483.00 Soles del 04/07/2018, anotado en el Asiento D00005; tasado en la suma de S/ 825,221.76 soles, al precio base de S/ 599,661.15 soles (INCLUIDO IGV).

12:32 horas. ROJAS BULEJE ALEJANDRO – RUC: 10074815494; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064624919, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la DEPARTAMENTO 402 CALLE BERNARDO O'HIGGINS NÚMERO 834, DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 40868704 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL hasta por la suma de US\$ 75,000.00 dólares americanos del 22/03/2017; 2) Embargo a favor de SUNAT hasta por S/ 130,000.00 soles del 12/10/2018; tasado en la suma de S/ 315,783.11 soles; al precio base de S/ 210,522.07 soles (SIN IGV).

12:36 horas. TABOADA ALMORA VICENTE CLAUDENCIO - RUC: 10068767712; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera; Expediente Coactivo N° 0230064105682 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en el CENTRO POBLADO SAN JOSE MZ J LOTE 10, DISTRITO EL CARMEN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P21011275 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° XI, SEDE ICA, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 200,000.00 Soles de fecha 06/11/2014, anotada en el Asiento 00003; 2) Ampliación de Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 300,000.00 Soles de fecha 22/09/2015, anotada en el Asiento 00004; tasado en la suma de S/ 270,875.60 Soles; al precio base de S/ 180,583.73 Soles (SIN IGV).

12:40 horas. SUMARIA BENAVENTE OMAR VLADIMIR - RUC: 10067700037; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera; Expediente Coactivo N° 0230061236013 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del VEHICULO con las siguientes características: AUTOMOVIL, MARCA PEUGEOT, PLACA D2U172, PARTIDA N° 50018191, AÑO FAB 1995, MODELO 306 XN, CARROCERIA SEDAN, COLOR NEGRO, N° MOTOR 10FS5W1688404, N° SERIE VF37AK2D230727634, con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 32,000.00 Soles de fecha 28/02/2013; tasado en la suma de S/ 5,670.43 Soles; al precio base de S/ 3,780.29 Soles (INCLUIDO IGV).

12:44 horas. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MONTEROSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – RUC: 20334396283; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064935082 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE ubicado en la MANZANA A LOTE 1 (ESQUINA CONFORMADA POR LA AV. MARCOS FUENTES LLANOS CON LA AV. FLORIDA) URBANIZACION LAS GARZAS, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA

ELECTRÓNICA N° 13749874 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del BANCO FINANCIERO DEL PERÚ, hasta por la suma de US\$ 413,652.20 Dólares Americanos de fecha 01/08/2000; 2) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 203,498.00 soles de fecha 21/10/2018; tasado en la suma de S/ 2'964,903.74 soles; al precio base de S/ 2'154,496.72 soles (INCLUIDO IGV).

12:48 horas. INCA SOLLER MARIA ESTHER - RUC: 10167806169; Ejecutor Coactivo: Gerardo Avilés Lazo; Auxiliar Coactivo: Claudia Rivera Vera, Expediente Coactivo N° 0230064620843 Y ACUMULADOS, se procederá al PRIMER REMATE del INMUEBLE con las siguientes características: PROLONGACION CALLE 7 MZ. Q LOTE 14 URBANIZACIÓN EL TREBOL (HOY CALLE JIRON ANTONIO CABO) – TERCERA ETAPA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 43959956 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA, con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 71,585.09 Dólares Americanos de fecha 14/06/2010; 2) Ampliación de Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la Suma de US\$ 107,280.00 Dólares Americanos de fecha 21/05/2012; 3) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 46,976.00 de fecha 28/08/2018. El Asiento D00005 se rectificó mediante Asiento D00006; 4) Ampliación de embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 200,000.00 ingresado con Título N° 802538-2019 de la Zona Registral N° IX Sede Lima (pendiente de inscripción); tasado en la suma de S/ 573,667.50 Soles; al precio base de S/ 382,445.00 Soles (SIN IGV).

CONDICIONES DE REMATE:

Sistema de Remate : **Sobre Cerrado.** Para los remates convocados de las 11:00,11:04, 11:08, 11:12, 11:16, 11:20, 11:24, 11:28, 11:32, 11:36, 11:40, 11:44, 11:48, 11:52, 11:56, 12:00, 12:04, 12:08, 12:16, 12:20, 12:24, 12:28, 12:32, 12:36, 12:40, 12:44 y 12:48 horas.

Los interesados en participar como postores en el Acto de Remate Público deberán asistir portando el original y una copia de su documento de identidad; así como el original de la Vigencia de Poder correspondiente, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del remate, en caso representen a otra persona (natural o jurídica). Con dichos documentos deberán registrarse OBLIGATORIAMENTE como postores para poder participar en el Acto de Remate Público de esa fecha, asignándosele un número de postor y una ubicación en el Auditorio. Así mismo, informamos que podrá asistir al evento en ropa casual, o formal, de preferirlo, acorde con la seriedad propia del acto público a desarrollarse.

Aquel postor que se ubique en lugar distinto al asignado, o que cause desorden, o no acate las disposiciones del Martillero o Ejecutor Coactivo, será descalificado para formular ofertas en todos los remates programados para la fecha y se dispondrá el retiro del Auditorio. El registro de postores estará abierto desde media hora antes del inicio de los remates (10:30 am).

El postor realizará su oferta mediante carta (u hoja de postura) que será entregada en sobre cerrado. En el exterior del sobre se consignará como datos referenciales: el bien ofertado, nombre, denominación o razón social del postor con indicación de su número de RUC o, en su defecto, del número de documento de identidad que corresponda.

Las ofertas deberán ser depositadas en las Ánforas que se acondicionarán en la Sede de la SUNAT - Chucuito, ubicada en la Av. Agustín Gamarra N° 680, Chucuito, Callao, el día del remate hasta antes de la hora de cada convocatoria.

Las posturas que se presenten en sobre cerrado DEBEN PRESENTARSE CON LOS DATOS SOLICITADOS COMPLETOS Y SIN BORRONES, TACHADURAS, ENMENDADURAS O SIMILARES, con un mismo color de lapicero, y deberán ser legibles, pues de lo contrario no se considerarán como válidas.

Asimismo, sólo se considerarán válidas las ofertas de los postores que se encuentren presentes en el momento de la realización del acto de remate y que cuenten con el valor de las arras de su oferta.

Las ofertas presentadas por los postores que no asistan al Acto de Remate se tendrán por no presentadas y no serán leídas.

Las personas que deseen asistir al Acto Público de Remate y no participen como postores deberán identificarse con su documento de identidad original y entregarán copia del mismo. Serán admitidos y ubicados en el Auditorio de la Sede de la SUNAT de acuerdo a la disponibilidad de espacio con que se cuente.

Se encuentra prohibido el uso de celulares dentro del Auditorio, quien incumpla podrá ser descalificado como postor y/o público para todos los remates programados en la fecha y retirado del Auditorio.

No se permitirá, en los actos de remate público de la SUNAT, bajo ninguna circunstancia, acciones y/o acuerdos entre postores que fomenten la alteración del orden y el normal desarrollo del remate público; en caso de presentarse dichas situaciones, el personal de SUNAT o, Martillero(s) lo(s) invitará a retirarse del local donde se lleva a cabo el acto remate, de ser necesario con el auxilio de la fuerza pública (PNP), e incluso restringirles el ingreso en los siguientes remates realizados por la institución.

Modalidad : Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.

Pago : El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate.

Encargados de los Remates : Martillero Público:

- **PANESI MORENO ALDO LUIS**, para los remates convocados de 11:00,11:04, 11:08, 11:12, 11:16, 12:32, 12:36, 12:40 y 12:44 horas.
- **GALINDO SCHRODER CARLA FRANCISCA**, para los remates convocados de 11:20, 11:24, 11:28, 11:32, 11:36, 11:40, 12:24, 12:28 y 12:48 horas
- **NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS**, para los remates convocados de 11:44, 11:48, 11:52, 11:56, 12:00, 12:04, 12:08 horas, 12:16 y 12:20

Exhibición : Bienes Muebles: Los bienes se exhibirán los días **17, 22 y 23 de abril de 2019** en:

- Parcelas 3 y 4 de la Av. Los Eucaliptos 371, Urb. Santa Genoveva, Distrito de Lurín, Provincia y Departamento de Lima,

de 08:30 a 16:00 horas..

Bienes Inmuebles: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público en general por los exteriores de los mismos, es permanente en el lugar de su ubicación. El ingreso al interior de los inmuebles se efectuará con previa autorización de los ocupantes del inmueble.

Valor de Tasación : No incluye I.G.V.

Precio Base : Los precios base señalados en esta convocatoria incluyen el IGV, en los casos que corresponda.

Comisión del martillero : Bienes Muebles: Es de cargo del adjudicatario (3.00 % del precio subastado más I.G.V.)
Bienes Inmuebles: Es del cargo del adjudicatario (1.50 % del precio subastado más I.G.V.)

En el caso de los bienes inmuebles el IGV se excluye, salvo que sea la primera venta realizada por el constructor, conforme a la normatividad vigente de la Ley y reglamento del IGV.

Forma de pago : Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/).

Gravámenes y otros : Gravámenes, los que se indican. Una vez adjudicados los bienes inmuebles, se ordenará, de corresponder, se deje sin efecto toda carga o gravamen registrados en SUNARP que pese sobre el bien, de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

De conformidad a las normas vigentes la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) transfiere la propiedad del inmueble adjudicado como está y donde está, siendo de cargo del adjudicatario la posterior desocupación del inmueble, de ser el caso. Asimismo, corresponde al adjudicatario efectuar el pago de alcabala y el impuesto predial para transferencia de la propiedad en los Registros Públicos.

Es preciso señalar que es de cargo de los interesados, realizar previamente las verificaciones y constataciones, revisar zonificación y/o limitaciones de orden municipal, de los inmuebles que les interese adjudicarse y en general cualquier situación relacionada al inmueble.

Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.

Base Legal : - Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante D.S. Nº 133-2013-EF

- Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por la Resolución de Superintendencia Nº 216-2004/SUNAT

Para cualquier consulta o sugerencia favor escribir a los Martilleros Públicos: GALINDO SCHRODER CARLA FRANCISCA: cgs.legal@hotmail.com, teléfono 999310311-4237983; **NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS:** martillero102@hotmail.com, teléfono RPM #949424378, RPC 949342222; **PANESI MORENO ALDO LUIS** apanesi@gmail.com 3483951-994208442; ó al Webmaster@SUNAT.gob.pe. Para mayor información ingresar al link: <http://rematetributarios.sunat.gob.pe/> ó contactarnos al teléfono 634-3232, anexos 53332, 23867, 23610 y 27153

PLANO UBICACION DEPOSITO LURIN

